



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-002775

Res. 2401/2022

Montevideo, 12 de mayo de 2022.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter Interinos y/o Suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, orientación Mecánica Agrícola;

RESULTANDO: que en estos obrados lucen las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar el Llamado, las Bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter Interino y/o Suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de San José, orientación Mecánica Agrícola.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación académica:

- Egresado de INET como Maestro en Mecánica Automotriz o

- Egresado de EMT Electromecánica Automotriz o
- Egresado de BP en Mecánica Automotriz o
- Egresado de Curso Técnico en Maquinaria Agrícola o
- Egresado de EMP en Mecánica Automotriz con Bachillerato aprobado.
- Se valorará especialmente formación y/o experiencia laboral certificada en el área.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos.
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias:

- 1era. Etapa: evaluación de méritos (puntaje mínimo: 10/55).
- 2da. Etapa: entrevista (puntaje mínimo: 15/30).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Inspector Técnico Agrario Dr. Gustavo GARCÍA.
- Profesor Agrario Nivel Superior de la Escuela Agraria de Libertad Guillermo SERVETTI.
- Inspector de Mecánica Automotriz Jorge AGUIRRE.

4) Las inscripciones se recibirán desde el 18/05/2022 al 27/05/2022 en Montevideo, en el Programa Gestión de Recursos Humanos - Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 10:00 a 17:00. Interior: San José: Escuela Agraria de Libertad: Ruta 1 km 42.500 y Escuela Agraria de Raigón: Ruta 11 km 53.500.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia con constancias de voto).
- Carpeta de Méritos con originales a la vista.

Disposiciones Generales:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Control de Salud.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889).

Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.570, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

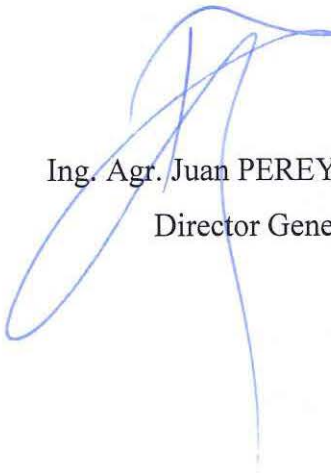
7) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y

Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General